

# RESOLUCIÓN No. A 0010

## EL ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

### CONSIDERANDO:

- Que** la ciudad de Quito, ostenta la nominación de Primera Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad y que durante el año 2004 fue escogida por la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica, UCCI, como Capital Iberoamericana de la Cultura;
- Que** durante los años 2003 y 2004, el Municipio Metropolitano de Quito impulsó el desarrollo de la actividad cultural plasmada en la presentación de eventos de este género, la conservación y apropiamiento de sus monumentos, edificaciones y más espacios y testimonios tangibles e intangibles;
- Que** el Municipio Metropolitano, fruto de estas actividades se ha posicionado como el principal generador, impulsador y centro de las manifestaciones culturales del Ecuador;
- Que** la ciudadanía ha reconocido el rol que el Municipio Metropolitano desempeña en el desarrollo cultural, generando una gran adhesión, expectativa y compromiso con las acciones que en este campo mantenga la administración municipal;
- Que** el Municipio Metropolitano en su Plan de Gobierno 2005-2009 “Quito Hacia el Bicentenario”, contempla en su eje estratégico social la continuidad e impulso de la actividad cultural;
- Que** el Municipio Metropolitano para mantener e incrementar el desarrollo de la actividad cultural en la ciudad, ha establecido un esquema organizativo que permita planificar y ejecutar eficientemente todos los programas y eventos que se prevén desarrollar durante la gestión administrativa 2005-2009, mediante el programa “Quito Cultura 2005” que será administrado en la Empresa del Centro Histórico.
- Que** los recursos asignados presupuestariamente para el programa constan en la Dirección de Cultura, y por lo tanto es necesario reasignar los mismos en la partida de “Transferencias a Entidades Descentralizadas y Autónomas” para cumplir con las obligaciones adquiridas en los convenios.



En ejercicio de sus atribuciones,

**RESUELVE:**

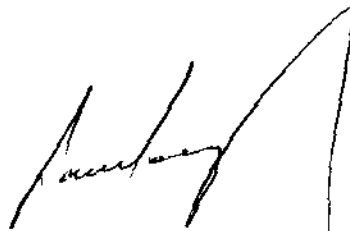
**Art. 1.-** Autorizar el traspaso de la partida presupuestaria asignada en la Dirección de Cultura :

Partidas	Descripción	Dependencia	Incremento	Reducción
73.02.05	Eventos Sociales y Culturales	Dirección de Cultura		200.000,00
78.01.02	Entidades Descentralizadas y Autónomas	Empresa del Centro Histórico. Unidad Ejecutora del Plan Quito Cultura 2005	200.000,00	
	<b>TOTAL</b>		<b>200.000,00</b>	<b>200.000,00</b>

**Art. 2.-** Encárguese de la ejecución a la Dirección Metropolitana Financiera, Departamento de Presupuesto.

Comuníquese.

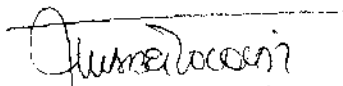
Quito, febrero 25 del 2005



Paco Moncayo Gallegos

**ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**RAZON:** Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el 25 de febrero del 2005.- **LO CERTIFICO.- 25 FEB 2005**



**DRA. MARÍA BELEN ROCHA DIAZ**  
Secretaria General del Concejo Metropolitano